

SECCIÓN DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL

Chitré, 22 de Octubre 2024.  
DRHE- SEIA- 1419 -2024

SM/RR

Licenciada  
**Graciela Palacios S.**  
Directora de Evaluación de Impacto Ambiental  
Ministerio de Ambiente  
E. S. D.

**Licenciada Palacios S.:**

En respuesta a **MEMORANDO-DEEIA-0696-0710-2024**, remitimos Informe Técnico de Inspección No. 01-2024, correspondiente al Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado "**PARITA SUN PARK**", cuyo promotor es la sociedad **ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.**

Sin más que agregar por el momento.

Cordialmente,

  
Ing. Enilda Medina  
Director Regional  
Ministerio de Ambiente - Herrera



Adjunto: Informe Técnico de Inspección No. 01-2024

C.c. Expediente

EM/Lp/fc  
Re



**DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA**  
**SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL**  
**INFORME TÉCNICO DE INSPECCIÓN No. 01 - 2024, DEL ESTUDIO DE**  
**IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA II DEL PROYECTO**  
**“PARITA SUN PARK”.**

<b>PROYECTO:</b>	“PARITA SUN PARK”
<b>PROMOTOR:</b>	ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.
<b>APODERADO LEGAL:</b>	GUSTAVO ADOLFO RODRÍGUEZ CASTAÑEDA
<b>UBICACIÓN:</b>	CORREGIMIENTO DE PARITA CABECERA, DISTRITO DE PARITA, PROVINCIA DE HERRERA
<b>FECHA DE LA INSPECCIÓN:</b>	21 DE OCTUBRE DE 2024
<b>FECHA DEL INFORME:</b>	22 DE OCTUBRE DE 2024
<b>INFORME ELABORADO:</b>	FRANCISCO CORTÉS
<b>PARTICIPANTES:</b>	<p>Por Miambiente – Dirección Regional de Herrera:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Francisco Cortés - Evaluador de Impacto Ambiental</li></ul> <p>En representación del Promotor:</p> <ul style="list-style-type: none"><li>- Diana Díaz – trabajadora de Estación de combustible Terpel</li><li>- Stephany Moreno – trabajadora de Estación de combustible Terpel</li></ul>

**OBJETIVO:**

- Verificar las características del área propuesta para el desarrollo del proyecto, según lo indicado en el EsIA en cuanto al medio físico, biológico y socioeconómico, toma de coordenadas UTM Datum WGS-84 del polígono e imágenes fotográficas, en cumplimiento al proceso de Evaluación

**ANTECEDENTES:**

- a) El día once (11) de octubre de 2024, se recibe en esta Dirección Regional el **MEMORANDO-DEEIA-0696-0710-2024**, por parte de la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental, donde se informa que en la página web <http://prefasia.amiambiente.gob.pa/consultas/> (ingresar Número de Expediente, Año y Mes de tramitación, hacer click en Consultor), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental categoría II del proyecto denominado: “PARITA SUN PARK”, a desarrollarse en el corregimiento de Parita, distrito de Parita, provincia de Herrera, cuyo promotor es **ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.** para que emitamos comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido, tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, así

Informe Técnico de Inspección No. 01-2024, del Estudio de Impacto Ambiental “PARITA SUN PARK”, presentado por **ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.**

mismo con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, emitamos un informe técnico fundamentado en el área de nuestra competencia.

- b) El veintiuno (21) de octubre de 2024, se realizó la inspección al área donde se pretende desarrollar el proyecto, en la que participamos por parte de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental, Francisco Cortés (Evaluador de Impacto Ambiental Regional y las señoras Diana Díaz y Stephany Moreno (en Representación del Promotor - Energías Renovables, S. A.).

#### DESARROLLO DE LA INSPECCIÓN:

Siendo las 9:20 a.m. del día veintiuno (21) de octubre de 2024, se dio inicio al recorrido solo por algunas secciones del terreno, debido a que la vegetación (pastos y malezas) esta alta y el suelo está fangoso debido a las lluvias, observamos que la topografía es ondulada con una diferencia de elevación de entre 2 a 5 metros con respecto a la vía Dr. Belisario Porras, el polígono está cubierto de pastos, siendo el más predominante la faragua (*Hyparrhenia rufa*), además de otras especies entre estas: cuernito (*Acacia collinsii*), dormidera (*Mimosa pudica*) y Ortiga (*Cnidoscolus urens*) y árboles: Balo (*Gliricidia sepium*), Olivo (*Sapium glandulosum*), Coquillo (*Jatropha curcas*), Corotu (*Enterolobium cyclocarpum*), Neem (*Azadirachta indica*), Nance (*Byrsonima crassifolia*), Carate blanco (*Bursera tomentosa*), Agallo (*Caesalpinia coriaria*) Guacimo (*Guazuma ulmifolia*), Jobo (*Spondias mombin*), la mayoría de estos árboles se encuentran en la cercas de colindancia, además existen dos (2) abrevaderos los cuales fueron construidos por el anterior dueño de la finca, los mismos mantienen agua debido a lluvias de la época.

Adicional existe dentro del polígono a desarrollar una planta de tratamiento de aguas residuales, un pozo profundo y una cuneta por donde fluyen las aguas de drenaje pluvial, los cuales forman parte de la estación del combustible existente. La inspección finalizó siendo las 9:40 a.m.

#### VERIFICACION DE CAMPO:

El polígono del proyecto se encuentra localizado sobre las siguientes coordenadas de ubicación UTM Datum WGS-84:

Coordenadas de la finca Folio Real No.30148227		
Punto	Este	Norte
1	551271	886706
2	551314	886757
3	551315	886756
4	551276	886771
5	551215	886795
6	551105	886775
7	551153	886778
8	551191	886794
9	551245	886818

Informe Técnico de Inspección No. 01-2024, del Estudio de Impacto Ambiental “PARITA SUN PARK”, presentado por ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

10	551262	886827
11	551267	886866
12	551281	886884
13	551283	886906
14	551311	886882



Imagen satelital del área propuesta para el desarrollo del proyecto, a través de las coordenadas UTM Datum WGS-84, tomadas en inspección.

#### RESULTADOS DE LA EVALUACION:

- En el punto **2.2. Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollara y monto de inversión** y punto **4. DESCRIPCION DE PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD**, si bien se define que la planta fotovoltaica se conectara vía aérea a la red de 34.5 kV existente, no se define lo siguiente: longitud de la línea desde la planta fotovoltaica hasta la red, actividades a ejecutar para la conexión, equipos e insumos, coordenadas UTM y medidas de mitigación.
- En el punto **4.3.2.1 Construcción, detallando las actividades que se darán en esta fase, incluyendo infraestructuras a desarrollar, equipos a utilizar, mano de obra (empleos directos e indirectos generados), insumos, servicios básicos requeridos (agua, energía, vías de acceso, transporte público, otros)**. se indica que se construirán caminos internos de mantenimiento y se les colocara capa de material selecto, sin embargo no se define la longitud ni el ancho de los mismos. Al igual en los planos no define en metros cuadrados las distintas infraestructuras a desarrollar.
- En el punto **5.5 Descripción de la topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.**, el material excedente no coincide con los cálculos indicados en el EsIA al igual no se establece donde será depositado el mismo.

- En el punto 7.2 **Percepción local sobre la actividad, obra o proyecto, a través del plan de participación ciudadana.** se utilizó para elaborar el plan de participación ciudadana la técnica para los Estudios de Impacto Ambiental categoría I, sin embargo debe presentar la técnica establecida en el punto b) del artículo 40 del D.E. No. 1 de 2023.
- En el tabla 31 **Cronograma de ejecución de medidas de mitigación,** no se colocaron todas las medidas de mitigación recomendadas de los impactos 4, 5 y 10 identificados en la tabla 30 **Impactos ambientales y sus medidas de mitigación,** así como también existen medidas de mitigación que se deben aplicar tanto en fase de construcción y operación.

**HALLAZGO:**

- 1- Se observó que existen 2 abrevaderos dentro del polígono a impactar, los cuales fueron construidos para abastecer de agua al ganado por el propietario anterior, los 2 mantienen agua, por lo que es importante al momento de vaciarlos cerciorarse si existe la presencia de fauna acuática dentro de los mismos.

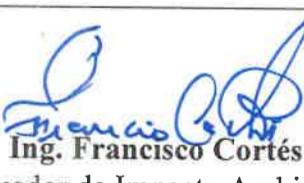
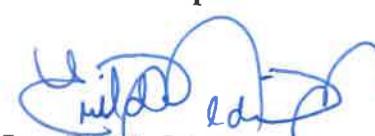
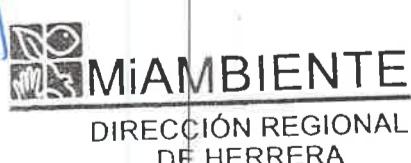
**CONCLUSIONES:**

- Existen incongruencias e información no presentada en el EsIA que deben ser aclaradas por parte del promotor.

**RECOMENDACIONES:**

- Remitir el Informe Técnico de Inspección No. 01-2024, a la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental (DEIA).

**CUADRO DE FIRMAS:**

Elaborado por:	
 Ing. Francisco Cortés	 CONSEJO TECNICO NACIONAL DE AGRICULTURA FRANCISCO M. CORTES R. MGTER EN C. AMBIENTALES C/ENF. M. REC. NAT. IDONEIDAD: B.102-15-M21*
Técnico Evaluador de Impacto Ambiental Regional	
Revisado por:	
 Lcdo. Luis Peña Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto	 DIRECCION REGIONAL DE HERRERA DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL
Refrendado por:	
 Ing. Enilda Medina Directora Regional	 MiAMBIENTE DIRECCIÓN REGIONAL DE HERRERA

Informe Técnico de Inspección No. 01-2024, del Estudio de Impacto Ambiental “PARITA SUN PARK”, presentado por ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.

Fotos del área donde se pretende desarrollar el Proyecto:  
**“PARITA SUN PARK”**

Fotografía N°1. Se observa una sección del polígono, el cual está cubierto de pastos y malezas	Fotografía N°2. Otra sección del polígono se puede apreciar lo alto de la vegetación, al fondo árboles adultos en cercas de colindancia
 10/21/2024 9:04:23 a.m. 17P 551275 886705 Panamá SEIA	 10/21/2024 9:06:00 a.m. 17P 551315 886756 Panamá SEIA
Fotografía N°3. Arboles cubiertos de plantas trepadoras	Fotografía N°4. Sección de polígono sembrada de maíz
 10/21/2024 9:07:22 a.m. 17P 551276 886769 Panamá SEIA	 10/21/2024 9:18:52 a.m. 17P 551262 886827 Panamá SEIA

Fotografía N°1. Se observa abrevadero de mayor tamaño el cual mantiene agua	Fotografía N°2: Se observa abrevadero más pequeño que igualmente mantiene agua
 10/21/2024 9:21:16 a.m. 17P 551288 886906 Panamá SEIA	 10/21/2024 9:32:19 a.m. 17P 551138 886778 Panamá SEIA
Fotografía N°3. Panorámica del polígono, desde la estación de combustible	Fotografía N°4. Otra sección del polígono, se observa plantas rastreras en combinación de pastos y malezas
 10/21/2024 9:07:20 a.m. 17P 551276 886771 Panamá SEIA	 10/21/2024 9:13:41 a.m. 17P 551163 886778 Panamá SEIA

DIRECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL  
DEPARTAMENTO DE EVALUACIÓN DE ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL

Atender Evaluación  
Atte. J. Calle  
11/10/24  
12:49.

MEMORANDO-DEEIA-0696-0710-2024

PARA: ENILDA MEDINA  
Directora Regional de MiAMBIENTE – Herrera

DE: Graciela Palacio S.  
GRACIELA PALACIOS S.

Directora de Evaluación de Impacto Ambiental.

ASUNTO: Envío de EsIA

FECHA: 07 de Octubre de 2024

Le informamos que en la siguiente página web <http://prefasia.miambiente.gob.pa/consultas/> (Ingresar Número de Expediente, Año y Mes de Tramitación, hacer click en Consultar), está disponible el Estudio de Impacto Ambiental Categoría II del proyecto denominado: “**PARITA SUN PARK**”, a desarrollarse en el corregimiento y distrito de Parita y provincia de Herrera, cuyo promotor es **ENERGÍAS RENOVABLES, S.A.**

Tal como dispone el artículo 61 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 01 de marzo de 2023, agradecemos enviar sus comentarios a más tardar ocho (8) días hábiles después de haberlo recibido. Así mismo, con fundamento en el artículo 8 de referido Decreto Ejecutivo, según el área de su competencia, le agradecemos emitir su informe técnico.

Unidades Ambientales Sectoriales Consultadas: SINAPROC, MICULTURA, MOP, MINSA, IDAAN, MIVIOT, MUNICIPIO DE PARITA y ASEPA.

Nº de expediente: **DEIA-II-E-073-2024**

Fecha de Tramitación: **2024**.

Fecha de Tramitación: **SEPTIEMBRE**.

GPS/IR/jm/yyy  
*JL JM*

